

PQ 6323

A1

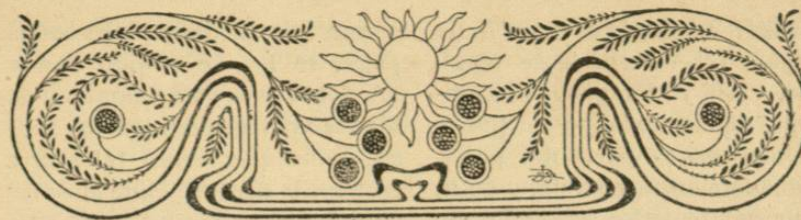
v. 5

1905



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Derechos reservados



VARIANTES DEL CAPÍTULO XLV

ENTRE las variantes del cap. 45 hay tamañas diferencias en lo referente al momento en que se fallan los intrincados pleitos sometidos á la superior resolución del nuevo gobernador. Son tales, repetimos, las discrepancias en punto al orden de lo allí acontecido, que hemos creído conveniente traerlas á este lugar, donde el lector podrá ver por sí mismo si hubo ligereza y poca atención por parte del impresor, ó si el manuscrito llegó á sus manos con tal cúmulo de enmiendas y confusiones, que forzosamente hubieron de reflejarse en la impresión de esta *Segunda parte*:

« A este instante entraron en el juzgado dos hōbres, el vno vestido de labrador, y el otro de faftre, porque traía vna tijeras en la mano, y el faftre dixo: Señor Gobernador, yo y este hōbre labrador venimos ante v. m. en razō q̄ este buē hōbre llegó a mi tiēda ayer, q̄ yo cō perdon de los presentes foy faftre examinado, q̄ Dios fea bēdito, y poniēdome vn pedaço de paño en las manos, me preguntō: Señor auria en esto paño harto para hazerme vna ca-

« A este instante entraron en el juzgado dos hombres ancianos: el uno traía una cañaheja por báculo, y el sin báculo dijo: « Señor, á este buen hombre le presté dias há diez escudos de oro en oro, por hacerie placer y buena obra, con condicion que me los volviese quando se los pidiese. Pasáronse muchos dias sin pedírselos, por no ponerle en mayor necesidad, de volvérmelos, que la que él tenía quando yo se los presté; pero, por pare-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1. de 1925

010280

peruza? Yo tãteãdo el paño, le respõdi q̄ si, el deuiose de imaginar, a lo q̄ yo imagino, è imagine biẽ, q̄ sin duda yo le queria hurtar alguna parte del paño, fundãdofe en su malicia, y en la mala opiniõ de los fastres: y replicome q̄ mirasse si auria para dos: adiuinele el pẽfamiẽto, y dixele, q̄ si, y el, cauallero en su dañada y primera intẽciõ, fue añadiẽdo caperuzas, y yo añadiendo si es, hasta q̄ llegamos a cinco caperuzas, y aora en este punto acaba de venir por ellas, yo se las doy, y no me quiere pagar la hechura: antes me pide q̄ le pague, o buelua su paño. Es todo este asì hermano? preguntõ Sãcho. Si seõor, respondiõ el hõbre: pero hagala v. m. q̄ muestre las cinco caperuzas q̄ me ha hecho. De buena gana, respõdiõ el fastre, y facãdo encõtinẽte la mano debaxo del herreruelo mostrõ en ella cinco caperuzas puestas en las cinco cabeças de los dedos de la mano, y dixo: E aqui las cinco caperuzas, q̄ este buẽ hõbre me pide, y en Dios y en mi cõciẽcia, q̄ no me ha q̄dado nada del paño, y yo darẽ la obra a vista de veedores del oficio. Todos los prefetes se rierõ de la multitud de las caperuzas, y del nueuo pleyto. Sãcho se puõ a cõsiderar vn poco, y dixo: Pareceme q̄ en este pleyto no ha de auer largas dilaciones, fino juzgar luego a juyzio de buẽ varõ, y asì yo doy por sentẽcia, q̄ el fastre pierda las hechuras, y el labrador el paño, y las caperuzas se lleuẽ a los presos de la carcel, y no aya mas. Si la sentẽcia passada de la bolsa del ganadero mouio à admiraciõ a los circũfantes, esta les prouocõ a rifa: pero en fin se hizo lo q̄

cerme que se descuidaba en la paga, se los he pedido una y muchas veces, y no solamente no me los vuelve, pero me los niega, y dice que nunca tales diez escudos le prestẽ; y que si se los prestẽ, que ya me los ha vuelto. Yo no tengo testigos ni del prestado ni de la vuelta, porque no me los ha vuelto; querria que vuesa merced le tomase juramento; y si jurare que me los ha vuelto, yo se los perdono para aqui y para delante de Dios.

—¿Qué decis vos à esto, buen viejo del báculo?» dijo Sancho.

A lo que dijo el viejo: «Yo, seõor, confieso que me los prestõ (y baje vuesa merced esa vara), y pues èl lo deja en mi juramento, yo jurarẽ cõmo se los he vuelto y pagado real y verdaderamente.»

Bajõ el Governador la vara, y en tanto el viejo del báculo diõ el báculo al otro viejo, que se le tuviese en tanto que juraba, como si le embarazara mucho; y luego puso la mano en la cruz de la vara, diciendo que era verdad que se le habian prestado aquellos diez escudos que se le pedian; pero que èl se los habia vuelto de su mano à la suya, y que, por no caer en ello, se los volvia à pedir por momentos:

Viendo lo qual el gran Governador, preguntõ al acreedor quẽ respondia à lo que decia su contrario; y dijo que sin duda alguna su deudor debia de decir verdad, porque le tenia por hombre de bien y buen cristiano, y que à èl se le debia de haber olvidado el cõmo y cuãdo se los habia vuelto, y que desde allí en adelante jamas le pediria nada.

Tornõ à tomar su báculo el

mãdõ el Governador, ante el qual se prefetaron dos hõbres ancianos, el vno traia vna cañaheja por baculo, y el fin baculo dixo: Seõor a este buẽ hõbre le preste dias ha 10 escudos de oro en oro por hazerle plazer y buena obra, cõ condiciõ q̄ me los boluiesse, quãdo se los pidiesse, passarõse muchos dias sin pedirselos, por no ponerle en mayor necesidad de boluermelos, q̄ la que el tenia, quando yo se los preste: pero por parecerme q̄ se descuydaua en la paga se los he pedido vna y muchas vezes, y no solamente no me los buelue, pero me los niega, y dize, q̄ nunca tales 10 escudos le preste, y q̄ si se los preste, que ya me los ha buelto, yo no tengo testigos, ni del prestado, ni de la buelta, por q̄ no me los ha buelto, querria que v. m. le tomasse juramẽto, y si jurare que me los ha buelto, yo se los perdono para aqui, y para delante de Dios. Que dezys vos a esto buen viejo del baculo? dixo Sancho. A lo que dixo el viejo: Yo seõor cõfieso, que me los prestõ, y baxe v. m. esta vara, y pues el lo dexa en mi juramento, yo jurarẽ como se los he buelto y pagado real y verdaderamente. Baxõ el Governador la vara, y en tanto el viejo del baculo, diõ el baculo al otro viejo, que se le tuuiesse en tanto q̄ juraua, como si le embarazara mucho, y luego puõ la mano en la Cruz de la vara, diziendo, que era verdad, que se le auian prestado aquellos diez escudos, que se le pedia: pero que el se los auia buelto de su mano a la fuya, y que por no caer en ello se los boluia a pedir por momentos. Viendo lo qual el gran Governador, preguntõ al

deudor, y bajando la cabeza, se saliõ del juzgado. Visto lo qual por Sancho, y que sin más ni más se iba, y viendo tambien la paciencia del demandante, inclinõ la cabeza sobre el pecho, y poniẽdofe el índice de la mano derecha sobre las cejas y las narices, estuvo como pensativo un pequeño espacio, y luego alzõ la cabeza y mandõ que le llamasen al viejo del báculo, que ya se habia ido. Trujéronsele, y en viẽdole Sancho, le dijo: «dadme, buen hombre, ese báculo; que lo he menester.

—De muy buena gana, respondiõ el viejo. Héle aqui, seõor»: y púsosele en la mano.

Tomõle Sancho, y dãndofe al otro viejo, le dijo: «Andad con Dios; que ya vais pagado.

—¿Yo, seõor! respondiõ el viejo: pues ¿vale esta cañaheja diez escudos de oro?

—Sí, dijo el Governador, ó si no, yo soy el mayor porro del mundo; y ahora se verà si tengo yo caletre para gobernar todo un reino»; y mandõ que allí delante de todos se rompiese y abriese la caña. Hizose asì, y en el corazon della hallaron diez escudos en oro.

Quedaron todos admirados, y tuvieron à su governador por un nuevo Salomon.

Preguntaronle de donde habia colegido que en aquella cañaheja estaban aquellos diez escudos; y respondiõ que, de haberle visto dar, al viejo que juraba, à su contrario aquel báculo en tanto que hacia el juramento, y jurar que se los habia dado real y verdaderamente, y que en acabando de jurar le tornõ à pedir el báculo, le vino à la imaginacion

acreedor, que respondia a lo que dezía fu contrario, y dixo que fin duda alguna fu deudor deuia de dezir verdad, porque le tenia por hombre de bien, y buen Christiano, y que a el fe le denia de auer olvidado el como, y quando fe los auia buelto, y q̄ desde alli en adelante jamas le pidiria nada, tornó a tomar su baculo el deudor, y baxando la cabeça fe falló del juzgado, visto lo qual Sancho, y q̄ fin mas ni mas fe yua, y viendo también la paciencia del demandante, inclinó la cabeça sobre el pecho, y poniéndose el indice de la mano derecha sobre las cejas, y las narizes, estuuo como pensatiuo vn pequeño espacio, y luego alçó la cabeça, y mandó que le llamassen al viejo del baculo, que ya fe auia ydo: truxeronfele, y en viédole Sancho, le dixo, dadme buē hōbre esse baculo q̄ le he menester. De muy buena gana, respōdio el viejo, e le aquí señor, y pufosele en la mano: tomole Sācho, y dādofele al otro viejo, le dixo, andad cō Dios q̄ ya vais pagado. Yo señor, respōdio el viejo, pues vale esta cañaheja 10 escudos de oro? Si, dixo el Governador, o sino yo soy el mayor porro del mūdo, y aora fe vera, si tēgo yo caletre para gouernar todo vn Reyno, y mādó q̄ alli delāte de todos fe rōpiesse, y abrieffe la caña. Hizofe afsi, y en el coraçō della hallarō 10 escudos en oro, q̄darō todos admirados, y tuuierō a su Governador por vn nuevo Salomō. Pregūtarōle de dōde auia colegido, q̄ en aq̄lla cañaheja estauā aq̄llos 10 escudos, y respōdio, q̄ de auerle visto dar el viejo q̄ juraua a su cōtrario aq̄l baculo en tāto q̄ hazia el jura-

que dentro dél estaba la paga de lo que el otro pedia; de donde se podia colegir que á los que gobiernan, aunque sean unos tontos, tal vez los encamina Dios en sus juicios: y más, que él habia oido contar otro caso como aquel al Cura de su lugar, y que él tenia tan gran memoria, que á no olvidársele todo aquello de que queria acordarse, no hubiera tal memoria en toda la insula. Finalmente, el un viejo corrido y el otro pagado se fueron, y los presentes quedaron admirados, y el que escribia las palabras, hechos y movimientos de Sancho, no acababa de determinarse si le tendria y pondria por tonto ó por discreto.

Luego, acabado este pleito, entró en el juzgado una mujer, asida fuertemente de un hombre, vestido de ganadero rústico, la cual venia dando grandes voces, diciendo: «¡Justicia, señor Governador, justicia! y si no la hallo en la tierra, la iré á buscar al cielo. Señor Governador de mi ánima, este mal hombre me ha cogido en la mitad dese campo, y se ha aprovechado de mi cuerpo, como si fuera trapo mal lavado, y ¡desdichada de mí! me ha llevado lo que tenia guardado más de veinte y tres años há, defendiéndolo de moros y cristianos, de naturales y extranjeros; y yo siempre dura como un alcornoque, conservándome entera como la salamanquesa en el fuego, ó como la lana entre las zarzas, para que este buen hombre llegase ahora con sus manos limpias á manosearme.

— Aun eso está por averiguar, si tiene limpias ó no las manos este galan », dijo Sancho; y vol-

mēto, y jurar q̄ fe los auia dado real y verdaderamēte, y que en acabando de jurar le tornó a pedir el baculo, le vino a la imaginacion, que dentro del estaua la paga de lo que pedian, de donde se podia colegir, que los que gobiernan, aunque sean vnos tontos, tal vez los encamina Dios en sus juyzios, y mas que el auia oydo contar otro caso como aquel al Cura de su lugar, y que el tenia tan grā memoria, que a no olvidarfele todo aquello de que queria acordarse, no huiera tal memoria en toda la insula. Finalmente el vn viejo corrido, y el otro pagado se fuerō, y los presentes quedaron admirados, y el que escriuia las palabras, hechos, y movimientos de Sancho no acababa de determinarse, si le tendria, y pondria por tonto, o por discreto. Luego acabado este pleyto entró en el juzgado vna muger afsida fuertemente de vn hombre vestido de ganadero rico, la qual venia dando grandes voces, diciendo: Iusticia señor Governador, iusticia, y fino la hallo en la tierra, la yre a buscar al cielo, señor Governador de mi anima, este mal hombre me ha cogido en la mitad desse campo, y se ha aprouechado de mi cuerpo, como si fuera trapo mal lauado, y desdichada de mí, me ha lleuado lo que yo tenia guardado mas de veynte y tres años há, defendiéndolo de Moros, y Christianos, de naturales, y estrāgeros, y yo siempre dura como vn alcornoque. conferuandome entera como la salamanquesa en el fuego, o como la lana entre las çarças: para q̄ este buen hombre llegasse aora cō sus manos limpias a manosearme. Aun effo

viéndose al hombre, le dijo ¿qué decia y respondia á la querella de aquella mujer?

El cual, todo turbado, respondió: «Señores, yo soy un pobre ganadero de ganado de cerda, y esta mañana salia deste lugar, de vender (con perdon sea dicho) cuatro puercos... que me llevaron de alcabalas y socaliñas poco ménos de lo que ellos valian. Volvíame á mi aldea, topé en el camino á esta buena dueña; y el diablo, que todo lo añasca y todo lo cuece, hizo que yogásemos juntos: paguéle lo soficiente, y ella, mal contenta, asió de mí, y no me ha dejado hasta traerme á este puesto. Dice que la forcé, y miente, para el juramento que hago ó pienso hacer; y ésta es toda la verdad, sin faltar meaja.»

Entōnces el Governador le preguntó si traia consigo algun dinero en plata: él dijo que hasta veinte ducados tenia en el seno, en una bolsa de cuero. Mandó que la sacase, y se la entregase, así como estaba, á la querellante: él lo hizo temblando. Tomóla la mujer, y haciendo mil zalemas á todos, y rogando á Dios por la vida y salud del señor Governador, que así miraba por las huérfanas menesterosas y doncellas honestas, se salió del juzgado, llevando la bolsa asida con entrambas manos... aunque primero miró si era de plata la moneda que llevaba dentro.»

Apénas salió, cuando Sancho dijo al ganadero (que ya se le saltaban las lágrimas, y los ojos y el corazón se iban tras su bolsa): «Buen hombre, id tras aquella mujer, y quitadle la bolsa, aunque no quiera, y volved aquí con ella»: y no lo dijo ni á tonto

está por averiguar si tiene limpias, o no las manos este galán, dixo Sancho, y boluiendose al hombre, le dixo, que dezía, y respondía a la querella de aquella mujer, el qual todo turbado respondió: Señores, yo soy vn pobre ganadero de ganado de cerda, y esta mañana salía deste lugar de vender, cō perdon sea dicho, cuatro puercos, que me llevaron de alcaualas, y focaliñas poco menos de lo que ellos valían: boluiame a mi aldea, tope en el camino a esta buena dueña y el diablo q̄ todo lo añafca, y todo lo cueze, hizo q̄ yo-gaffemos juntos, paguele lo foficiente, y ella mal cōtenta afsio de mi, y ne me ha dexado, hasta traerme a este puestro dize q̄ la forçé, y miente para el juramento q̄ hago, o pienfo hazer, y esta es toda la verdad sin faltar meaja. Entonces el Governador le preguntó, si traía consigo algun dinero en plata, el dixo que hasta veynte ducados tenia en el feno en vna bolsa de cuero, mandó q̄ la facasse, y se la entregasse afsi como estaua a la querellante, el lo hizo temblando, tomola muger, y haziendo mil zalemas a todos, y rogando a Dios por la vida y salud del señor Governador, q̄ afsi miraua por las huerfanas menesterosas, y dōzellas, y con esto se falió del juzgado, lleuando la bolsa afsida con entrambas manos, aunq̄ primero miró si era de plata la moneda que lleuaua dentro. A penas falió, quando Sancho dixo al ganadero, q̄ ya se le faltauan las lagrimas, y los ojos y el coraçon se yuan tras fu bolsa: Buē hōbre yd tras aquella muger, y quitade la bolsa, aunque no quiera, y

ni á sordo, porque luego partió como un rayo, y fué á lo que se le mandaba.

Todos los presentes estaban suspensos, esperando el fin de aquel pleito; y de allí á poco volvieron el hombre y la mujer, más asidos y aferrados que la vez primera: ella, la saya levantada, y en el regazo puesta la bolsa, y el hombre pugnando por quitársela; mas no era posible, según la mujer la defendía, la cual daba voces, diciendo: «¡Justicia de Dios y del mundo! Mire vuesa merced, señor Governador, la poca vergüenza y el poco temor deste desalmado, que en mitad del poblado y en mitad de la calle me ha querido quitar la bolsa que vuesa merced mandó darme.

— Y ¿háosla quitado? preguntó el Governador.

— ¿Cómo quitar! respondió la mujer; ántes me dejara yo quitar la vida, que me quiten la bolsa. ¡Bonita es la niña! Otros gatos me han de echar á las barbas, que no este desventurado y asqueroso. Tenazas y martillos, mazos y escoplos no serán bastantes á sacármela de las uñas, ni aun garras de leones; ántes el ánima de en mitad en mitad de las carnes.

— Ella tiene razón, dijo el hombre; y yo me doy por rendido y sin fuerzas, y confieso que las mias no son bastantes para quitársela»; y dejóla.

Entonces el Governador dijo á la mujer: «Mostrad, honrada y valiente, esa bolsa.» Ella se la dió luego, y el Governador se la volvió al hombre, y dijo á la esforzada y no forzada: «Hermana mia, si el mismo aliento y valor que habeis mostrado para defender esta bolsa, le mostrádes (y

bolued aquí con ella: y no lo dixo a tonto, ni a fordo, porque luego partió como vn rayo, y fue a lo q̄ se le mandaua. Todos los presentes estauā fuspēfos esperādo el fin de aquel pleyto, y de allí poco boluieron el hōbre y la muger, mas afsidos y aferrados q̄ la vez primera, ella la saya leuātada, y en el regazo puesta la bolsa, y el hombre pugnando por quitarfela, mas no era posible, segun la muger la defendía, la qual daua voces, diciendo, justizia de Dios, y del mundo; mire v. m. señor Governador la poca vergüença, y el poco temor deste desalmado q̄ en mitad del poblado, y en mitad de la calle me ha querido quitar la bolsa q̄ v. m. mādō darme. Y ha os la quitado, preguntó el Governador. Como quitar, respōdio la muger, antes me dexara yo quitar la vida que me quiten la bolsa, bonita es la niña, otros gatos me han de echar a las barbas, que no este defuenturado y asqueroso, tenazas, y martillos, maços, y escoplos, no feran bastātes a facarmela de las vñas, ni aun garras de leones; antes el anima de en mitad en mitad de las carnes. Ella tiene razō, dixo el hōbre, y yo me doy por rendido, y sin fuerças, y confieso q̄ las mias no fon bastātes para quitarfela, y dexola. Entōces el Governador dixo a la muger, mostrad hōrada y valiēte esta bolsa, ella se la dio luego, y el Governador se la boluió al hōbre, y dixo a la esforçada, y no forçada: Hermana mia, si el mismo aliēto y valor q̄ aueis mostrado para defender esta bolsa le mostrádes, y aun la mitad menos para defender vño cuerpo, las fuerças de Hercules no os hi-

áun la mitad ménos) para defender vuestro cuerpo, las fuerças de Hercules no os hicieran fuerza. Andad con Dios, y mucho de enhoramala, y no pareis en toda esta ínsula ni en seis leguas á la redonda, so pena de docientos azotes; andad luego, digo, churrillera, desvergonzada y embaidora.»

Espantóse la mujer, y fuése cabizbaja y mal contenta; y el Governador dijo al hombre: «Buen hombre, andad con Dios á vuestro lugar con vuestro dinero; y de aquí adelante, si no le quereis perder, procurad que no os venga en voluntad de yogar con nadie.»

El hombre le dió las gracias lo peor que supo, y fuése, y los circunstantes quedaron admirados de nuevo de los juicios y sentencias de su nuevo gobernador, ante el cual se presentaron dos hombres, el uno vestido de labrador, y el otro de sastre, porque traía unas tijeras en la mano; y el sastre dijo: «— Señor Governador, yo y este labrador venimos ante vuesa merced, en razon que este buen hombre llegó á mi tienda ayer (que yo, con perdon de los presentes, soy sastre examinado, que Dios sea bendito), y poniéndome un pedazo de paño en las manos, me preguntó: «— Señor, ¿habría en este paño, harto para hacerme una caperuza?» Yo, tanteando el paño, le respondí que sí. Él debióse de imaginar (á lo que yo imaginé, é imaginé bien) que sin duda yo le quería hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia y en la mala opinion de los sastres, y replicóme que mirase si habria para dos. Adivinéle el pensamiento y díjele que sí; y él, caballero en su